

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO

16 de junio del 2006

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 3 de julio de 2006)

HORA DE INICIO : 13:00 h.
HORA DE TERMINO : 15:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

ASISTENTES

- DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ Presidente
- DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI Miembro
- DR. JAVIER TORRES NORIEGA Miembro
- DR. CHRISTIAN GUTIERREZ ESPINOLA Miembro
- DR. LUIS CARAVEDO REYES Presidente Comité de Planificación
- DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS Miembro Alterno IDREH
- DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA Secretario Ejecutivo
- DR. JULIO BELTRÁN ESPEJO Asesor Legal

AUSENTES

- DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA Excusa
- DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI Excusa

I. DESPACHO RECIBIDO:

1. D-FMAH-PE-461-2006 de la Dra. Patricia Campos Olazábal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en la que presenta informe, a solicitud de CONAREME, sobre situación planteada en correo electrónico del Dr. Alexander Lázaro. **Pasar a Orden del Día.** (662)
2. Resolución de Gerencia Central N°580-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, de la médica Jessica Janette Arce Gálvez, para concluir el segundo año e iniciar el tercer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (663)
3. Resolución de Gerencia Central N°594-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006, hasta el 31 de diciembre del 2006, de los médicos Hayder Torres Contreras, José Fernández Romani, Juan Corales Abarca y Edgar Rodríguez Villanueva, para concluir el primer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (664)
4. Resolución de Gerencia Central N°583-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, del médico Ricardo Chocano Berrios, para concluir el segundo año e iniciar el tercer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (665)
5. Resolución de Gerencia Central N°581-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, de la médica Nube Flores Idrovo, para concluir el primer año e iniciar el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (666)

6. Resolución de Gerencia Central N°590-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero al 31 de mayo del 2006, del médico Gregorio Ortiz Lorenzo, para concluir el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (667)
7. Resolución de Gerencia Central N°586-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2005, del médico Ricardo Chocano Berrios, para iniciar el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (668)
8. Resolución de Gerencia Central N°582-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, del médico Jorge Espinoza Cuadros, para concluir el primer año e iniciar el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (669)
9. Resolución de Gerencia Central N°588-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero al 31 de mayo del 2006, de la médica Yaqueline Suaña Gómez, para concluir el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (671)
10. Resolución de Gerencia Central N°584-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, del médico Orlando Cutida Zela, para concluir el primer año e iniciar el segundo año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (672)
11. Resolución de Gerencia Central N°587-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de mayo al 31 de mayo del 2006, del médico Nelson Calderón Mamani, para concluir el primer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (673)
12. Resolución de Gerencia Central N°579-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2005, hasta el 31 de diciembre del 2005, del médico Samy Tello Espinel, para concluir el segundo año e iniciar el tercer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (674)
13. Resolución de Gerencia Central N°589-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2006, del médico Fortunato Anaya Ureña, para iniciar el primer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (675)
14. Cédula de Notificación N° 439534-2006-CI del 36avo Juzgado Civil de Lima, en la que se admite la demanda de amparo interpuesta por médicos incluidos en el Acuerdo N° 132-2006-CONAREME (tema de plazas cautivas ocupadas por SERUMISTAS de la Sanidad Naval). **Pasar a Orden del Día.** (679)
15. Correo Electrónico s/n del Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que solicita se le brinde acceso al SIGESIN para realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a requerimientos que detalla en comunicación. **Autorizar el acceso, conforme a lo aprobado por el Comité Nacional.** (680)
16. Carta Notarial 96381 de la Dra. Tita Rivera Machuca y el Dr. Roberto Salomón L (Abogado); en la que solicitan se deje sin efecto la amenaza de violación de sus derechos constitucionales laborales: del principio de jerarquía de normas y otros. **Pasar a Orden del Día.** (681)

II. DESPACHO EMITIDO:

1. Oficio N° 242-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Felix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remiten las Actas de Coordinación entre Entidades Formadoras, Prestadoras y ANMRP del año 2004 al 2006, dando respuesta a consulta realizada en comunicación anterior. *Remitido vía regular 13 de Junio Referencia: Ingreso 227.*
2. Oficio N° 243-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Luis Quinto Cesare, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le da contestación a consulta realizada en fecha anterior sobre la programación de Cirugía Plástica en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza. *Remitido vía regular 13 de Junio Referencia: Ingreso 300.*

3. Oficio N° 244-2006-CONAREME-SE, dirigido al Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos ESSALUD, en el que se le informa sobre el Proceso de Conversiones de plazas libres realizado en la Sesión del 16 de mayo. *Remitido vía fax 13 junio*
4. Oficio N° 245-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Marco Antonio Pecho Rafael, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 por la UNMSM, en el que se le informa que su solicitud ha sido vista en la Comisión de Proceso de Admisión y se ha informado que la renuncia que el menciona en su comunicación todavía no ha sido efectivizada. *Remitido vía correo electrónico 13 de junio Referencia: Ingreso 609.*
5. Oficio N° 246-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNSA, en el que se le remite respuesta a las observaciones presentadas por su institución al Cuadro General de Campos Clínicos Acreditados y Autorizados. *Remitido vía fax 13 de Junio Referencia: Ingreso 547-580.*
6. Oficio N° 247-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan Zamata Moncada, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 30 de mayo Referencia: Ingreso 432.*
7. Oficio N° 248-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Jaime Ordaya Melendez y suscribientes, médicos postulantes en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se les informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 30 de mayo Referencia: Ingreso 433.*
8. Oficio Múltiple N° 072-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del CONAREME en el que se les remite, para conocimiento y fines el Dictamen Dirimente sobre el cumplimiento del SERUMS. *Remitido vía correo regular 12 al 14 de Junio. Referencia Ingreso 553.*
9. Oficio Múltiple N° 073-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros del Comité Directivo Transitorio en el que se les convoca a la reunión del citado comité a realizarse el día 16 de Junio a las 13 horas. *Remitido vía correo electrónico 13 de junio.*

III. INFORMES

1. Dr. Javier Torres: informa del trabajo desarrollado por la Comisión Adhoc designada para recopilar y analizar la información sobre denuncias presentadas en el proceso de admisión. Se han sostenido entrevistas con el Decano y el Director de Postgrado de la Facultad de Medicina UNT, así como con el Decano del Consejo Regional y Director del IRO. Se intentó contactar con denunciantes, no pudiéndose concretar la reunión. Las Actas muestran que ningún postulante aprobó la prueba de conocimientos, antes del ajuste, por lo que tuvieron que emplear la mediana. El cuadernillo de la prueba fue llevado por los alumnos. Asimismo, el CMP no ha recibido denuncias este año sobre el proceso desarrollado, ni ha constatado que se hayan producido irregularidades, lo que ha sido refrendado por el Comité del Médico Joven. Sin embargo se estima que la calidad del proceso de preparación de la prueba requiere ser mejorada, por lo que la UNT está de acuerdo con la realización de un examen único a nivel nacional. En la UNFV se ha concurrido a una entrevista con los Drs. Fernández Urday, Jáuregui y Cordero. Existen problemas importantes en el proceso de recolección de preguntas. No hay reuniones de profesores, dejándose las preguntas en la Oficina de Postgrado. El Comité de Prueba se reunió la noche anterior y en 4 horas tuvieron la prueba. La clave fue retirada por uno de los profesores. Igualmente en esta universidad nadie había aprobado el examen, antes del ajuste. Las personas entrevistadas manifiestan estar de acuerdo con el Examen Único.
Pasar a Orden del Día.
2. Dr. Rómulo Carrón: se están recibiendo cartas con relación a casos de médicos serumistas que han postulado de manera irregular, así como por la Ley 28220. Solicita que CONAREME haga una comunicación a la Asociación Médica Peruana en la que se explique las causales de los acuerdos de CONAREME **Encargar al Presidente y el Secretario Ejecutivo, preparar esta comunicación.**

IV. PEDIDOS

1. Manuel Núñez: solicita se cambie la fecha de la próxima Sesión del Comité Nacional, al haberse convocado una reunión en el Ministerio de Salud, en la que se prevé realizar un balance en el cumplimiento de las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) que deberá contar con la asistencia de varios de los miembros de CONAREME, para el próximo 26 de junio. **Pasar a Orden del Día.**

2. Javier Torres: pide que CONAREME para efectos del próximo proceso de admisión, y el cumplimiento de las normas del sistema, solicite al IDREH las prioridades de médicos especialistas en la programación de vacantes.
Elevareste pedido al Comité Nacional.

V. ORDEN DEL DIA

1. EXAMENES DE ADMISION 2006

Ref.: Punto 1 de Informes

Acuerdo N° 017-2006-CDT-CONAREME: Frente a la situaciones presentadas en los exámenes aplicados en el presente proceso de admisión, y las graves deficiencias que se han presentado en la confección de preguntas y elaboración de la prueba, se ratifica la necesidad ineludible de preparar una prueba de conocimientos única a nivel nacional.

Acuerdo N° 018-2006-CDT-CONAREME: Solicitar a la Comisión del Examen Nacional de Medicina de ASPEFAM un estudio técnico sobre la calidad de los exámenes aplicados por las universidades. Los resultados deben ser anónimos.

2. DEMANDA – POSTULANTES SERUMISTAS POR PLAZAS CAUTIVAS

Ref.: Punto 14 de Despacho

El Asesor Legal Dr. Julio Beltrán informa sobre la demanda presentada, y estima que ha sido mal encaminada y no tiene fundamento.

Acuerdo N° 019-2006-CDT-CONAREME: Autorizar al Asesor Legal a preparar la respuesta a la Demanda presentada por médicos serumistas que han postulado de manera irregular.

3. MEDICOS POSTULANTES Y LEY 28220

Ref.: Punto 32 y 37 de Despacho y 2 de Informes

El Asesor Legal Dr. Julio Beltrán informa sobre la carta notarial presentada, y estima que ha sido mal encaminada y no tiene fundamento.

Acuerdo N° 020-2006-CDT-CONAREME: Autorizar al Asesor Legal a preparar la respuesta a la Carta Notarial presentada por la Dra. Tita Rivera Machuca.

Acuerdo N° 021-2006-CDT-CONAREME: Cursar una comunicación al Despacho Ministerial para que las Direcciones Regionales de Salud dejen sin efecto las resoluciones emitidas por las cuales se autorizó el destaque de médicos impedidos por el reglamento de la Ley 28220.

4. REGLAMENTO Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE SINAREME

Ref.: Punto 1b de Informes Acta 16 Enero; Acuerdo N° 263-2005-CONAREME; Punto 4 de Pedidos – Sesión 27-03-06; Acuerdo N° 161-2006-CONAREME y Acuerdo N° 162-2006-CONAREME

Acuerdo N° 022-2006-CDT-CONAREME: Presentar al Comité Nacional de Residencia Médica la siguiente propuesta de Presidentes y miembros de las comisiones de CONAREME:

a) Comisión de Admisión

Dr. Ulises Núñez Chávez	Presidente
Dr. Anibal Villarreal Valerio	Miembro
Dr. Nelson García Chantilla	Miembro
Dr. Nelson Morales Soto	Miembro
Dr. Cesar Chavarri Michaels	Miembro

b) Comisión de Acreditación

Dr. Javier Torres Noriega	Presidente
Dr. Eduardo Paredes Bodegas	Miembro

Dr. Carlos Castro Farro	Miembro
Dr. Juan Manuel Noriega Ponce	Miembro
Dr. César Pastor García	Miembro
Dr. Rosa Cebrian Barreda	Miembro

c) **Comisión de Normativa Legal y Asuntos Comerciosos**

Dr. _____	Presidente
Dr. Fernando Herrera Montoya	Miembro
Dr. Juan Celis Zapata	Miembro
Dr. José Piscoya Albañil	Miembro
Dr. Juan Carlos Meza García	Miembro

d) **Comisión de coordinación y monitoreo de los Comités Hospitalarios**

Dra. Olga Fajardo Sanguinetti	Presidenta
Dr. Víctor Aburto Loroña	Miembro
Dr. Robert Palomino de la Gala	Miembro
Dra. Nora Becerra Sánchez	Miembro
Dr. Heriberto Vela Pisconte	Miembro
Dr. Víctor Choquehuanca Vilca	Miembro

3. CONFLICTO DE INTERES – REGLAMENTO DE COMISIONES

Ref.: Punto 41 de Despacho; Acuerdo N° 014-2006-CRNL

Acuerdo N° 023-2006-CDT-CONAREME: Establecer que los representantes de las instituciones formadoras o prestadoras deben abstenerse de participar, salvo que sean requeridos, en las comisiones, en los casos en que existiese conflicto de interés. El conflicto de interés se da en los casos en que esta involucrados su institución a la que representa.

4. CAMBIO DE SEDE – DR YGOR MUJICA

Ref.: Punto 8 y 9 de Despacho; Acuerdo 109-2006-CONAREME; Punto 32 de Despacho Sesión 12-05-06; Punto 40 de Despacho – Sesión 23-01-06; Punto 01 de Despacho – Sesión 16-01-06; Punto 15 de Despacho – Sesión 12-12-05; Acuerdo N° 098-2006-CONAREME

Acuerdo N° 024-2006-CDT-CONAREME: Insistir ante la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco y el Comité Hospitalario informen, bajo responsabilidad, sobre la situación actual académica y laboral del Dr. Ygor Mujica Paredes, al haberse detectado procesos irregulares en el desarrollo del programa de residentado de este médico residente, con copia al Rector de la Universidad y el Director Regional de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 35° de la Resolución Suprema N° 002-2006-SA

5. REMUNERACIONES PERSONAL

Ref.: Acuerdo N° 022-2006-CP-CONAREME

El Dr. Luis Caravedo fundamenta, como Presidente de la Comisión de Planificación, considerando el compromiso y dedicación que muestra el personal que labora en CONAREME, la disponibilidad presupuestal y la normativa legal que debe respetarse, las propuestas de esta Comisión.

Acuerdo N° 025-2006-CDT-CONAREME: Autorizar el incremento de las remuneraciones del personal administrativo de CONAREME, de acuerdo al siguiente cuadro:

	Sueldo Actual (Monto Bruto)	Nuevo Sueldo (Monto Bruto)
ENCARGADA ADMINISTRATIVA		
Lic. Nila Cristina Canta Rojas	1100.00	1320.00
SECRETARIAS		
Reyna Ysabel Arrieta Cholán	1073.00	1287.60
Ana María Valencia Arenas C.	1073.00	1287.60

ENCARGADO INFORMATICA

Oliver Uriondo Boudri	1100.00	1320.00
-----------------------	---------	---------

SERVICIOS GENERALES

Aldo Sanabria Boudri	790.00	948.00
----------------------	--------	--------

COURIER

Juan Carlos Taipe Solier	790.00	948.00
--------------------------	--------	--------

CONTABILIDAD

CPC Gonzalo Coronado Peche	1100.00	1200.00
----------------------------	---------	---------

Acuerdo N° 026-2006-CDT-CONAREME: Establecer que el incremento, aprobado en el acuerdo precedente será vigente desde Mayo del presente año. Las horas extras deben ser normadas y reconocidas conforme lo establecen las nuevas normas legales para el efecto.

Acuerdo N° 027-2006-CDT-CONAREME: Autorizar la adquisición de un Seguro de Vida y contra accidentes para el Sr. Juan Carlos Taipe Solier, courier de la institución.

Acuerdo N° 028-2006-CDT-CONAREME: Autorizar el pago adicional mensual de S/. 50.00 nuevos soles al Sr. Juan Carlos Taipe Solier, courier de la institución.

Acuerdo N° 029-2006-CDT-CONAREME: Habiéndose realizado el estudio del caso, autorizar a la Secretaría Ejecutiva, para que el Sr. Aldo Sanabria Boudri, personal de servicios generales sea incluido en la planilla de CONAREME, otorgándose los beneficios que la ley establece.

6. CASO DR. JORGE MARTIN MISPIRETA ROBLES

Ref.: Punto 2-c de Pedidos – Sesión 16-05-06; Acuerdo N° 139-2006-CONAREME y Punto 147 de Despacho Sesión 12-05-06

El Secretario Ejecutivo informa con relación a este punto, que se han resuelto los problemas presentados por el Dr. Jorge Mispireta Robles, como resultado en las coordinaciones que se tuvieron con EsSalud en cumplimiento del encargo de CONAREME.

Acuerdo N° 030-2006-CDT-CONAREME: Tomar conocimiento de que los problemas presentados el Dr. Jorge Mispireta Robles han sido resueltos, por lo que se retira este punto de la Orden del Día.

5. PROXIMA SESION

Ref.: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 031-2006-CDT-CONAREME: Diferir la fecha de la próxima Sesión del Comité Nacional de Residentado Médico al 3 de julio, al haberse convocado una reunión para ver el balance en el cumplimiento de las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) para el próximo 26 de junio.

PUNTOS QUE PERMANECEN EN ORDEN DEL DIA

7. ESTANDARES MNIMOS DE FORMACION

Ref.: Acuerdo N° 066-2006 CAPRM-CONAREME a Acuerdo N° 072-2006 CAPRM-CONAREME:

8. SEMINARIO CON INSTITUCIONES PRESTADORAS Y FORMADORAS

Ref.: Punto 40 de Despacho; Acuerdo N° 011-2006-CRNL

9. SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE - DRA. YAQUELINE JESSICA SUAÑA GÓMEZ

Ref.: Punto 17 de Despacho; Puntos 8 de Despacho – Sesión 13-03-06, 38 de Despacho – Sesión 27-02-06, Acuerdo N° 097-2006-CONAREME; Punto 19 de Despacho – Sesión 12-05-06

10. SOLICITUD DE INCORPORACIONES AL SINAREME

Ref.: Puntos 16 y 24 de Despacho, Acuerdo N° 064-2006-CAPRM-CONAREME

Elevare este acuerdo al Comité Nacional para su ratificación

11. EVALUACION DEL PROCESO DE ADMISION 2006 – SESION EXTRAORDINARIA
Ref.: Acuerdo N° 145-2006-CONAREME, Acuerdo N° 136-2006-CONAREME y Punto 10 de Despacho – Sesión 16-05-06; Punto 145 de Despacho y 03 de Pedidos – Sesión 12-05-06.
Pendiente de programación
12. CASO DE LA DRA. SILVIA MERCEDES LOPEZ TABRA
Ref.: Punto 18 de Despacho; Punto 88, 90 y 99 de Despacho – Sesión 12 -05-06
13. CASO DE LA DRA. ROCIO VIVAS BLOSSIERS
Ref.: Punto 50 de Despacho Sesión CDT 30-05-06; Punto 35 de Despacho – Sesión 12 -05-06
14. SOLICITUD DE RECONSIDERACION CONVERSION PLAZA MODALIDAD DESTAQUE
Ref.: Punto 31 de Despacho; Punto 101 de Despacho y Punto 2 de Pedidos Sesión 12-05-06.
15. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS – INST. FORM. Y PREST.
Ref.: Ref.: Acuerdo N° 141-2005-CONAREME, Punto 15 de Despacho (Sesión 17-06-05), Acuerdo N° 197-2005-CONAREME, Punto 9 de Despacho (Sesión 22-06-05), Acuerdo N° 295-2005-CONAREME, Acuerdo N° 003-2006-CRNL (Comisión de Normativa Legal), Acuerdo N° 029-2006-CONAREME; Acuerdos N° 094-2006-CONAREME y 095-2006-CONAREME; Acuerdo N° 015-2006-CRNL
Pendiente Informe por escrito USMP y UNFV
16. CUADRO GENERAL DE PLAZAS AUTORIZADAS Y ACREDITADAS DEL SINAREME
Ref.: Punto 42 de Despacho; Acuerdo N° 015-2006-CRNL SM; Acuerdo N° 065-2006-CAPRM-CONAREME; Acuerdo N° 065-2006-CAPRM-CONAREME:
17. PROCESO DE ADMISION UPCH
Ref.: Punto 82 y 85 de Despacho – Sesión 12-05-06 y 9 de Despacho y Punto 1 de Pedidos - Sesión 16-05-06
Pendiente de Informe
18. REVISION NORMATIVA LEGAL
Ref.: Punto 11 de Despacho Sesión 27 de Mayo 11 de Despacho – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 182-2005-CONAREME, Acuerdo N° 296-2005-CONAREME.
19. HOSPITAL III REGIONAL CAYETANO HEREDIA ESSALUD
Ref.: Punto 14 de Despacho Sesión 12-05-06
Pendiente informe UNFV y ESSALUD
20. CASO DE LA DRA. CLAUDIA OLIVENCIA
Ref.: Punto 108 de Despacho – Sesión 12-05-06
21. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD
Ref.: Acuerdo 110-2006-CONAREME; Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
Pendiente de Informe del Comité Hospitalario
22. REPRESENTACION DE ESSALUD ANTE JURADOS DE ADMISION
Ref. Punto 1 de Pedidos – Sesión 13-03-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
23. SITUACION DE LA DRA. NADIA VILLENA SALINAS
Ref. Acuerdo N° 096-2006-CONAREME; Punto 31 de Despacho – Sesión 27-02-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
24. DESEMPEÑO DE UNT EN SINAREME
Ref.: Acuerdos N° 93-2006-CONAREME
Pendiente de coordinación
25. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD
Ref.: Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
26. EXAMEN UNICO PARA POSTULACION A RESIDENTADO MEDICO
Ref.: Acuerdo N° 116-2005-CONAREME; Acuerdo N° Acuerdo N° 125-2006-CONAREME – Sesión 25-04-06
Pendiente de Propuesta Técnica de Comisión de Admisión
27. ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 2 de Informes – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 192-2005-CONAREME

Pendiente de Informe de Comisión de Estándares Mínimos de Formación

28. FONDODE ACREDITACION DE CONAREME
Ref.: Acuerdo N°054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
29. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE
Ref.: Acuerdo N°048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
30. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DELA SEDE
Ref.: Acuerdo N°055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
31. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
32. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta.
33. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N°0169-2004-CONAREME
En revisión por instituciones miembros del Sistema.
34. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.
35. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002
Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de UNT y propuestas de la Comisión de Admisión y Normativa Legal
36. ROTACIÓN DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA EN HOSPITALES DE MENOR COMPLEJIDAD
Ref.: Acuerdo N°175-2005-CONAREME; Punto 40 de Despacho-Sesión 13-05-05; Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de Presidencia.